



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 19 MAY 2023

Expte. N° 95/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0713-2023, por la que este RECTORADO convoca a ASAMBLEA UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para el día 29 de mayo de 2023, a horas 10:00, en el ANFITEATRO G-400; y,

CONSIDERANDO:

QUE en dicha convocatoria se estableció el Orden del día para su tratamiento.

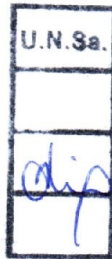
QUE la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR informa que en la Sexta Sesión Ordinaria llevada a cabo el 18 de mayo de 2023, el Consejo Superior acordó solicitar la modificación del horario de realización de la Asamblea, proponiendo que la misma se lleve a cabo a las 16:00 horas.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que la ASAMBLEA UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA convocada por Resolución R-N° 0713-2023 para el día 29 de mayo de 2023 en el ANFITEATRO G-400, dará inicio a las 16:00 horas, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, procédase a la citación personal de los miembros de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA y dése amplia difusión a la presente resolución. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



  
DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0774-2023